

Hacia una ética de la **rehabilitación** de edificios del **siglo XX** en Venezuela



Dr. Rafael Márquez. Arquitecto, profesor titular e investigador en LUZ-Facultad de Arquitectura y Diseño, DHCAD/FADLUZ desde 1996. Proyectista e Inspector de Obra y Coordinador de Mantenimiento, Jefe de Mantenimiento , Gobernación del Estado Zulia, 1995 .

Hacia una ética de la rehabilitación de edificios del siglo XX en Venezuela

RESUMEN

La disertación presentada consideró paradigmas básicos para la construcción de una ética de la rehabilitación de edificios en el siglo XX venezolano, la cual aporta precisiones operativas, principios generales y específicos para analizar críticamente casos de estudios. Todo esto en virtud del protagonismo de estos edificios en la configuración y construcción de imaginarios en múltiples aspectos en la vida de las distintas ciudades venezolanas. Como objetivo general, se establece un marco ético-valorativo de trabajo que contribuya a la detección de patrones y descripción de buenas prácticas rehabilitadoras, en algunos casos de prácticas inadecuadas, a fin de permitir la sugerencia de correctivos y para mejorar e innovar sobre ellas, y fomentar así, su desarrollo sostenible en el contexto cultural-ambiental contemporáneo actual y futuro en el país, en su estructura multiregional.

Palabras clave: rehabilitación edificios, ética, siglo XX

Towards an ethics of buildings rehabilitation Of the 20th century in venezuela

ABSTRACT

The present dissertation considered basic paradigms for the construction of an ethics of the Venezuelan 20th century building rehabilitation which contributes with operational details, general and specific principles to critically analyze study cases, by virtue of the prominence of these buildings in the configuration and

construction of imaginaries in multiple aspects in the life of the different Venezuelan cities. An ethic-assessment framework that contributes to the detection of patterns and description of rehabilitation practices, in some cases of inadequate practices was established as a general objective, in order to suggest corrective measures and to improve and innovate on them, promoting their sustainable development in current and future contemporary cultural context in the country in its multi-regional structure.

Key words: rehabilitation buildings, ethics, 20th century

Verso un'etica della riabilitazione di edifici Del secolo xx in venezuela

RIASSUNTO

La dissertazione presentata ha considerato paradigmi basici per la costruzione di un'etica della riabilitazione degli edifici del 20mo secolo venezuelano, la quale contribuisce con dettagli operativi, principi generali ed specifici per analizzare criticamente dei casi di studio. Tutto ciò in virtù del protagonismo di questi edifici nella configurazione e costruzione di immaginari in molteplici aspetti nella vita delle diverse città venezuelane. Come obiettivo generale, si è stabilito un quadro etico-valorativo di lavoro che contribuisca a rivelare modelli e descrizioni di buone pratiche di riabilitazione, in alcuni casi di pratiche inadeguate, affinché permetta suggerire correttivi, migliorare ed innovare su di loro, promuovendo così il suo sviluppo sostenibile nel contesto culturale-ambientale contemporaneo attuale e futuro del paese, nella sua struttura multiregionale.

Parole chiave: riabilitazione, edifici, etica, 20mo secolo

Introducción

Para argumentar sobre una Ética de la Rehabilitación, es necesario hacerlo intrínsecamente desde la práctica profesional arquitectónica, los principios inherentes que este ejercicio conlleva, especialmente la producción arquitectónica y urbana que impacta la vida colectiva e individual en torno a las preexistencias edificadas así como su contexto urbano y ambiental inmediato.

En todo proceso rehabilitador se estudia los fenómenos y procesos inherentes a los bienes edificados en el devenir histórico de nuestras ciudades, como una actividad complementaria y alterna a la conservación de edificios existentes, en el cual intervienen factores técnicos, memorísticos, identitarios, simbólicos integrados a una dinámica socio-cultural, el cual implica un manejo prudente y sensible de la integridad de estos bienes para permitir la continuidad material e inmaterial como componentes válidos en la vida de una comunidad, para ello es necesario claros principios y procedimientos para tal fin. Este proceso multidisciplinario involucra el trabajo conjunto de Arquitectos, Ingenieros, Gestores e Inversionistas, el sector gubernamental en sus distintas instancias institucionales, los usuarios en individualidades y en distintas configuraciones asociativas o redes sociales con distintas construcciones dialógicas, haciendo posibles iniciativas y construcciones concretas en un sentido de real vitalización del hábitat construido existente.

Investigando y pensando en la rehabilitación activa diferentes conjeturas según las distintas categorías de edificios propensas a ser intervenidas y los contextos que le dan sentido, en algunos momentos podremos conservar componentes significativos de estos, así como adaptaciones, cambios y transformaciones que

sean necesarios para permitir la continuidad de la vida útil del edificio, en este dilema nos preguntamos ¿cuál es el camino? ¿Restaurar o rehabilitar? ¿Reutilizar y reconvertir edificios?, las respuestas para las tomas de decisión serán propias en cada contexto del ejercicio, así como los valores propios de los edificios y su contexto culturales de sus emplazamientos, polémica que desde el siglo XIX ha existido en los modos de intervenir por razones historicistas románticas o técnico-racionalistas (de Luxan, Dorrego, & Aymat, 2004).

En la mayoría de las preexistencias edificadas acorde al paso del tiempo, los bienes edificados sufren transformaciones inducidos por usuarios y propietarios, suele darse procesos de pérdidas de valor por expoliación o deterioro material, así mismo puede darse el caso de edificios de cierta pobreza morfológica, inadecuados, que han perdido su capacidad de soporte, el cual amerita múltiples operaciones para agregar valor y dinamizar el hecho construido (vitalización), hecho del cual parte normalmente el “debe ser” de la Rehabilitación Arquitectónica, por el cual nos preguntamos, ¿Qué hacer? ¿Quién lo hace? ¿Cuándo lo hace? ¿Cómo hacerlo? ¿Por qué hacerlo?, estas pudieran ser algunas de las interrogantes que suelen surgir en la demostración del ejercicio rehabilitador. En este recorrido investigativo es pertinente revisar tres elementos fundamentales del proceso, como lo son: el pensamiento teórico y los principios generales de acciones y deberes que lo gobiernan, los métodos pertinentes, así como las prácticas con sus productos concretos y sus impactos diversos, tanto en las oportunidades del mundo global como en las particularidades locales multiregionalizadas dentro de la realidad geográfico-cultural venezolana y los intercambios histórico-culturales adecuadas dentro de las realidades contemporáneas. En este empeño es imprescindible en los principios generales de la actividad los parámetros de calidad deseables y sostenibles, las normativas reguladoras y criterios de

selección de posibles candidatos a intervenir, en sus principios específicos inmanentes en el caso de la arquitectura venezolana del siglo XX, dichos principios permitirán una aproximación a la valoración crítica de casos particulares desde los años 1980 hasta hoy, un lapso de tiempo donde han variado los métodos y criterios asociados, permitiendo posteriormente la tipificación de criterios de buenas prácticas rehabilitadoras en el territorio nacional y las correspondientes diferencias regionales.

Aspectos Generales de la Rehabilitación

Todo bien construido como hecho arquitectónico aloja en su ser elementos esenciales que le dan sentido y

presencia en la realidad, el edificio mismo es parte y extensión de la vida, en dinámicas individuales y colectivas, es en sí un hecho asociado a lo humano, a la cobertura de necesidades de cobijo, en la definición de lo privado y lo público, incluyendo sus sistemas articuladores, en el sentido de apropiación y dominios vitales, de la identificación y permanencia, en el cual se activa los fenómenos de la memoria, de lo que cambia y de lo que permanece en los ciclos vitales, es lo que le da sentido a su permanencia como también los cambios y dinámicas donde se emplaza y se integra.

En la naturaleza del edificio ya construido se integra como todo hecho arquitectónico, una cantidad de principios espaciales, formales concretados en una materialidad, en el cual los programas y usos establecen dinámicas muy especiales marcadas por las caracterizaciones culturales, antropológicas y ambientales, en donde media distintos fenómenos e interrelacio-



Figura 1. La esencia de la Arquitectura pre-existente.

Fuente: Interpretación del autor (Márquez, 2017).

nes, muy propios de la arquitectura, entre ellos las relaciones de escala y los fenómenos temporales de dinámicas y permanencias, que buscan frente a este conjunto de hechos satisfacer necesidad de cobijo, seguridad, intimidad o sociabilidad, en hábitats contruidos encaminados a la creación de una calidad de vida sostenible. (Ver Figura 1).

Es así pues en lo referente a los bienes arquitectónicos es importante identificar y valorar su estructuración intrínseca, su condicionamiento ambiental y cultural externo e interno, los procesos naturales y contingencias de los bienes edificados, los procesos de obsolescencia y degradación, las metamorfosis

En este género de bienes edificados es de destacar aquellos que poseen gran valoración: los monumentos, edificios únicos, conjuntos de valor coral, edificios de alta significación histórica o simbólica como es lo natural en estos casos, sustentado en las tradicionales teorías de la conservación conocidas hasta hoy.

Por contraste vale la pena preguntarse ¿Qué pasa con los edificios más comunes, los más cotidianos? Edificios de valoración más limitada, edificios depauperados o abandonados, los edificios de comunidades más modestas o precarias, quizás más abundantes y generalizados en nuestras ciudades latinoamericanas y en la Venezuela de todo nuestro siglo XX, en nuestros



Figura 2. Factores que forman parte de los preexistencias edificadas.

Fuente: Interpretación personal (Márquez, 2017).

contextuales y sustituciones, las necesidades emergentes, necesidades de expansión y restricciones que constitutivamente ellos poseen (ver Figura 2).

vecindarios más queridos y que permanecen vivos pero a su vez afectados por estos fenómenos de obsolescencia, degradación y ruina comunes en las áreas urbanas entre las permanencias y cambios que en ellos ocurren.

Entre las acciones a tomar se asumen criterios de ac-

tualización funcional, resemantizaciones y actualización temporal. Entre más valor, más conservación, entre menos valor se debe proponer una revaloración que perciba las permanencias y cambios, en procesos de construir y reconstruir, hacer y modificar, interpretar y reinterpretar según las condiciones general de tiempo histórico-cultural, tal y como coinciden Capitel en *Metamorfosis de Monumentos* y teorías de la Restauración (Capitel, 1992) y Temes Cordobez en el *Tapiz de Penélope* (Temes Cordobez, 2008), estrategia esta que es explicable para evitar la ruina y consecuentemente desaparición de los bienes (material y funcionalmente), dinámica detectable desde tiempos antiguos, pero validada como una actitud contemporánea cada vez más usual, al cual nos lleva a la controversia entre los atavismos conservadores clásicos o críticos (Brandi, 1988) y la innovación de ruptura liberal (Koolhaas, Boeri, Sanford, & Nadia, 2001), cada vez más proyectadas mediáticamente, el cual compromete el ser y la existencia misma de una cultura dándole un valor efímero y mutante, de sus memorias, sus avances, sus bases simbólicas, tradiciones e identidades en el transcurso temporal, un debate muy intenso entre cambios y permanencias en un lapso que sobrepasa los últimos 50 años del proceso cultural contemporáneo, entre el historicismo y vanguardias, entendiendo la complejidad de este proceso entre tanta diversidad y pluralidad de nuestro tiempo.

Es entonces observable en el mundo actual el manejo en aquellos bienes trascendentes en el mundo pre-moderno o moderno que desaparecieron o que tuvieron una vida efímera al cual se recurre a la replicación morfológica (De Solá-Morales, 2006) o a la anástilosis, permaneciendo como emblemas culturales del siglo XX, y que pueden convivir armónicamente entre analogías y contrastes con el tiempo presente, donde lo viejo y lo nuevo construyen un dialogo necesario para la construcción de memorias e identidades.

Entre otro de los aspectos generales que en el mundo contemporáneo actual está incidiendo en función a los contextos culturales donde se desarrolla la cultura: en la Globalidad y Localidad (y las conciliaciones genéricas), extrayendo de ella lo mejor de los dos mundos, una mediación respetuosa intercultural en una estrategia ganar-ganar, donde se establezca un balance de oportunidades y amenazas, fortalezas y debilidades, que permita rentabilidad tanto económica y social proyectada sobre la búsqueda de un afianzamiento cultural y ambiental.

En toda acción y actores en la rehabilitación de hoy requiere de actitudes en tono sostenible: en ello es importante el manejo de recursos energéticos sin consecuencias ambientales, buscando rentabilidades sociales y económicas pertinentes. En este propósito es importante la contextualización de la rehabilitación en su representación temporal en consonancia al ambiente socio-económico, su conveniente configuración según su caracterización morfológica locales sin perder las perspectivas de innovación y desarrollo tecnológico que ella conlleva.

En este quehacer es importante el conocimiento del cuerpo normativo y convenciones, códigos, los acuerdos nacionales e internacionales sobre el patrimonio edificado que en los últimos 50 años se han difundido y todo se ha centrado al hecho restaurador y en muy pocos casos al hecho rehabilitador que implica acciones transformativas de los bienes.

Entre alguno de estos instrumentos contemporáneos lo encontramos en la Carta de Venecia (1964) en cual establece los principios generales de conservación y restauración patrimonial, las entidades responsables y supervisoras del proceso, en la Declaración de Ámsterdam (1975) se establece los principios de conservación integrada, Documentos de Nara (1994) se establecen

los principios de autenticidad, Código de ética del ICOM (comité de conservación) y carta de restauración de pinturas murales (2003). ICOMOS. Asamblea de Victoria Falls. Zimbabue, de mucha pertinencia en edificios de valor, pero en lo referente a las regulaciones de transformación de bienes ¿quién regula la transformación?, ¿cómo se regularía?, en cada caso implicaría una forma que equilibre todos estos aspectos en forma plural y adecuada al medio local.

Quizá hoy en día podremos pensar en prácticas de rehabilitación de acuerdo a las últimas tendencias establecidas según los postulados de desarrollo sostenible expuestos en el informe Brundtland en 1987 (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988) y agenda 21 de la Cumbre de Rio de 1992 en la carta de la Tierra, en consonancia a ello se encuentran los elementos establecidos en los acuerdos Unesco de Hábitat (I y II) en el cual se establecen alguno de los criterios para reconocer las mejores prácticas arquitectónicas y urbanas deseables en la diversidad cultural de hoy (UNESCO, 2010).

Específicamente en el caso de los bienes culturales del Siglo XX, se presenta tres elementos fundamentales a considerar frente al proceso histórico del país, en el cual se identifican tres momentos de desarrollo, el primero de ello que inicia con el siglo (1900-1935) especialmente en el proceso Pre-moderno que transita en una tardía expresión decimonónica y algunas muestras preliminares de la arquitectura industrializada, otro que es el más significativo y estructurados de las ciudades venezolanas (1935-1983) en lo referente a la Arquitectura y el Urbanismo moderno, potenciada bajo la Iniciativa DOCOMOMO Internacional, conforme a los acuerdos de Eindhoven de 1996, luego de una larga contribución en distintos foros y conferencias internacionales y su la gran expansión de sus distintos capítulos en el mundo, en el cual se incluye la creación

de DOCOMOMO Venezuela en el 2011, apoyada en los proceso de investigación en universidades naciones y organismos ONG que viene contribuyendo a la identificador de bienes urbano-arquitectónicos de ese período, ha concluido en dos hechos importante como lo son la establecimiento de la lista del patrimonio del Siglo XX según el convenio UNESCO-DOCOMOMO y recientemente la elaboración de los primeros criterios de intervención del Patrimonio del Siglo XX asumida en la Declaración de Madrid de 2011 (Ministerio de Cultura, 2011). Justamente los bienes de este período son las más masivas y de mayor presencia en nuestras realidades urbanas y culturales venezolanas, al mismo tiempo son obras de alta incidencia social, especialmente las obras de construcción oficial, las obras de infraestructura urbana e interurbana, así como de equipamiento urbano establecidas en la legislación urbana venezolana vigente.

En cuanto a aquella fracción histórica de nuestra arquitectura de final del siglo (1983-2000) el cual corresponde a las distintas expresiones contemporáneas, no existe una regulación específica o su interpretación corresponde a una visión europeísta, que nada tiene que ver con la visión nacional de la contemporaneidad, puesto que el entendimiento de lo contemporáneo corresponde a otros valores y referentes (anti moderno – trans moderno) pero que dentro de los fenómenos globales logra tener enlaces y desfases históricos que son propios de los fenómenos contemporáneos (en lo local y lo global), en el cual se ha englobado e incluido la arquitectura moderna, pero en nuestra realidad hay una visión más plural, en las obras de los arquitectos, estudios de Arquitectura e empresas inmobiliarias de nuestro país, muchos veces motivo de Premios Nacionales de Arquitectura u otras premiaciones regionales e internacionales, que por su reciente factura pasan por desapercibidas por su escaso deterioro y en muchos caso su plena vigencia cultural.

En muchos caso estos últimos tipos de bienes contemporáneos son muchos más sensibles a las intervenciones, muchas veces por asunto de modas y caprichos estimuladas por especulaciones de mercado e inmobiliarias, por el cual su observancia es mucho más compleja y mucho menos controlable. vAfortunadamente en el cuerpo normativo nacional, a partir de la Constitución Nacional de 1999, en la Ley del Patrimonio Cultural Venezolano de 1992 y su reglamento 1993 vigentes, se contempla la conservación como un elemento de interés del estado venezolano en la generalidad de los valores culturales materiales e inmateriales que componen nuestro patrimonio, apoyada por el cuerpo de distintas leyes ambientales, y en muchos casos precarias normativas en el ámbito municipal localizadas en algunas ordenanzas sobre demoliciones y remodelaciones. En el ámbito específicamente sobre rehabilitación de edificios, pero finalmente no existe un código específico que establezca parámetros adecuados para el medio venezolano ni mucho menos en el ámbito regional.

Principios Fundamentales Generales

Entre alguno de los principios fundamentales que se deben señalar en las prácticas de rehabilitación se encuentran los siguientes:

- Principio de sostenibilidad: Hoy en día considerado como la practica más deseable y en proceso de difusión en el quehacer arquitectónico y urbano reciente, el cual implica la consideración de tres aspectos fundamentales que fundamentan las acciones y conceptos proyectuales: la razón ecológica, la razón social, la económica, entre estos aspectos median los

elementos de equidad, viabilidad y soportabilidad. Incluyendo en ello los modelos de participación e inclusión.

- Principio de adecuación temporal: Cambios y permanencias, dinámicas y prácticas sociales generales, memorias e identidades multi regionales, equilibrio entre la globalidad y la localidad de un modo intercultural, en un sentido de respeto mutuo y equidad, considerando las simetrías-asimetrías culturales y económicas en alianzas ganar-ganar.
- Principios de calidad arquitectónica y paisajística: Su búsqueda se mide en términos de calidad total e innovación.
- Principios de interpretación histórica de la rehabilitación: se trata del adecuado tratamiento de los elementos representativos de los bienes, en su relativa escala de valoración, que parte desde los monumentos a los elementos más sencillos y cotidianos de las regiones o de elementos de interés nacional.

Principios Específicos

Entre los aspectos específicos de la rehabilitación de edificios del Siglo XX venezolano se podrían señalar los siguientes:

Fragilidades inherentes al bien y su entorno (en lo material e inmaterial), valoración técnica en cada proceso de intervención y sus pertinencias, la valoración histórica-estética asumida y sus modalidades de puesta en valor, valoración de la diversidad socio-cultural y simbólica e identidades inherentes en cada caso, sus contextualizaciones y caracterizaciones regionales entre otros que ha de conseguirse en la investigación.

Construcción de un modelo de análisis crítico para la rehabilitación En este panorama de realidades y registro de casos de rehabilitación, se extrae un panorama de posibilidades y patrones de rehabilitación, del cual se extrae una síntesis valorativa basada en una análisis FODA que permita un balance adecuado entre en los casos de estudio, en las Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas de cada uno de los casos de estudio, acorde al muestreo realizado siguiendo el enfoque histórico asumido.

El camino de análisis crítico recurrirá al establecimiento de los valores relativo en el tiempo en que las acciones rehabilitadoras ejecutadas, acorde a las distintas teorías establecidas en los discursos de partida manejados en cada tiempo y cada caso, en un lapso de tiempo desde 1980 hasta el momento actual (1980-2014), del cual se extraerá las tendencias de intervención y métodos específicos asumidos, que se debaten seguramente entre las visiones postmodernas hasta las últimas visiones contemporáneas conocidas.

Buenas prácticas en la rehabilitación de edificios en Venezuela

En el rastreo de casos se hará el señalamiento de las buenas prácticas, haciendo hincapié en las Teorías-Métodos-Producción material de rehabilitaciones, en análisis crítico de los impactos que estos producen en el lugar, en los usuarios y en otras dimensiones donde se proyecten los casos seleccionados.

De este se extraerán los casos más trascendentes con sus distintos resultados en sus determinados contextos, en sus respectivos tiempos, tendencias culturales, autores entre otros datos de interés por conocer en

este proceso. Detección de prácticas innovadoras, aplicación de métodos adecuados y soluciones a problemas reales, sin crear monotonía o atavismos, indagando en patrones de adaptabilidad adecuados.

Desempeño profesional, niveles de satisfacción de usuarios e inversionistas, niveles de desempeño de procesos, disminución de elementos reiterativos, eficiencia de las empresas promotoras y constructoras. Mejoras de producto, reducir eventos que afecten el proceso. Beneficio de las prácticas: en la ciudad, en el sector oficial, en el sector privado, en usuarios, proveedores, inversionistas o promotores, en colectividades e individualidades, las prácticas conducentes a un verdadero mejoramiento de la calidad de vida.

En el caso venezolano ¿Es la Rehabilitación Arquitectónica una actividad elitista o una actividad al alcance de todos en Venezuela? Muchas veces ha sido una práctica anónima, en otros casos pertenece a determinados intereses empresariales ó industriales, en el mundo de la inversión privada, en el sector oficial, en programas del estado de rehabilitación de barrios precarios donde es fundamental la alta participación de comunidades en proceso de autoconstrucción, o simplemente como una actividad que alguna vez recurrimos en pro de la mejora de nuestros hábitats acorde a los cambios naturales a lo largo de nuestra vida y las necesidades que se generan en este proceso de construcción cotidiana.

Conclusiones

Los parámetros presentados aquí son elementos que deben ser abordados como elementos que son pertinentes en el estudio crítico de casos, todo dependerá de la toma de datos y las particularidades de cada caso, pero en términos generales la importante siem-

pre será observar la presencia o no de estos principios, lo que permitirá ejercer un juicio adecuado, que nos permita posicionar en la calidad de propuestas y los patrones que configuran realidades que pueden servir de referencia en realidades futuras, innovar sobre lo creado y señalar nuevas posibilidades en distintos aspectos de la actividad, no solo en los elementos esenciales tanto en las tecnologías, en las calidades espaciales, los nuevos programas y modalidades funcionales, las nuevas tecnologías que pueden abrir un abanico entre lo tradicional y las tecnologías de punta preferiblemente de concepción y producción netamente venezolana, así también de acuerdo a lo que amerite los casos la incorporación de nuevos valores estéticos que permitan el dialogo entre pasado y presente, en pleno equilibrio entre las permanencias y los cambios del lugar, respetando imaginarios y articulándolos con los elementos emergentes y novedosos que nos trae la vida contemporánea.

Referencias Bibliográficas

Brandi, C. (1988). Teoría de la restauración. Madrid, Comunidad de Madrid, España: Alianza.

Capitel, A. (1992). Metamorfosis de Monumentos y Teorías de la Restauración (2da. ed.). Madrid, Comunidad de Madrid, España: Alianza Forma.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1988). Nuestro Futuro Común (Informe Brundtland). Madrid, España: Alianza.

de Luxan, M., Dorrego, F., & Aymat, C. (2004). La conservación del patrimonio en un entorno sostenible. (M. Luxan Gomez del Campillo, F. Dorrego Rodriguez, & C. Aymat Escalada, Edits.) Madrid, España: Consejo General de la Arquitectura Técnica en España, Instituto

de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.

De Solá-Morales, I. (2006). Intervenciones. Barcelona, Cataluña, España: Editorial Gustavo Gili.

Fujimoto, S. (2008). Primitive Future. Tokyo, Japón: Inax publishing.

Gausa, M. (2001). Diccionario Metápolis de Arquitectura Avanzada: Ciudad y Tecnología en la Sociedad de la Información. Barcelona, Cataluña, España: Actar.

Koolhass, R., Boeri, S., Sanford, K., & Nadia, T. (2001). Mutaciones. Barcelona, Cataluña, España: Actar.

Márquez Villalobos, R. A. (2017). Modelo de Analisis Crítico para determinar los métodos de Rehabilitacion de edificios del Siglo XX en Venezuela. Tesis doctoral. Maracaibo, Zulia, Venezuela: Universidad del Zulia. Facultad de Arquitectura y Diseño. Division de Estudios para Graduados. Programa Doctorado en Arquitectura.

Ministerio de Cultura. (2011). Criterios de Intervencion en el Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX - Documento de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, España: Ministerio de Cultura - Secretaria General Técnica, ISC20C, Campus Moncloa.

Temes Cordobez, R. (31 de 07 de 2008). El Tapiz de Penélope. (R. -R. UPV, Ed.) Recuperado el 07 de 05 de 2009, de <http://dspace.upv.es/manakin/handle/10251/2906>.

UNESCO. (2010). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Recuperado el 16 de 06 de 2012, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>